

CÓDIGO CONVOCATORIA: AFS38P-5

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL COMPLEMENTARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN PREVENCIÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 12 DE MARZO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO LA PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO ÚNICO.**

Habiendo finalizado la corrección de la primera parte del Ejercicio Único realizado el 15 de diciembre de 2021 de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Prevención, por el turno de Promoción Interna sobre el mismo puesto, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general 6.2.6 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

**RESUELVE :**

**Primero.-** Publicar la relación de aspirantes que han realizado con fecha 15 de diciembre de 2021 la PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO ÚNICO, de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Prevención, por el turno de Promoción Interna sobre el mismo puesto, con indicación de la puntuación obtenida, que se recoge en el anexo.

**Segundo.-** Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución y simultánea exposición en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de Función Pública.

Murcia, 25 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- José Antonio Sanz Miguelez

**ANEXO**

**CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN  
PREVENCIÓN**

**ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA QUE HAN REALIZADO Y NO  
HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO REALIZADO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b><u>DNI</u></b>	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>PUNTUACIÓN</u></b>
27.462.594	GOMEZ MOMPEÁN SALVADOR	4,66